

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

TERMINOS DE REFERENCIA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN PARA PROYECTO DE INNOVACION Proyecto ALI_1_2019_1_160144

1. ANTECEDENTES

- 1.1. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.
- 1.2. El PCTP, con el objetivo de generar una cartera de proyectos de innovación, presentó conjuntamente con el Instituto Polo Tecnológico de Pando y Laboratorios BioSur, ante la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, un proyecto a la herramienta Alianzas para la Innovación. El proyecto fue aprobado el 23 de junio de 2020, con el código ALI_1_2019_1_160144.
- 1.3. La ejecución de este proyecto requiere la contratación de un Asistente de Investigación según se define en el presente Término de Referencia.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Participar en la ejecución de las actividades relacionadas con el desarrollo de procesos de cultivo *in vitro* de hemoparásitos para la producción de hemovacunas y desarrollo de inmunoensayos para evaluar la respuesta inmune humeral de bovinos generada por las hemovacunas.

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Las tareas a realizar consistirán en:

- 1) Participación en la puesta a punto de cultivos estacionarios sobre glóbulos rojos.
- 2) Participación en el desarrollo de inmunoensayos para detección de anticuerpos específicos.
- 3) Análisis de datos obtenidos.
- 4) Discusión de resultados y colaboración en la elaboración de informes.

4. PERFIL

El perfil requerido para la realización de dichas actividades es de un/una Licenciado/a en Biotecnología o formación equivalente, recientemente egresado, preferentemente con experiencia en técnicas de cultivo celular e inmunoensayos, manejo de inglés y de herramientas informáticas.

Se valorará que la persona a contratar viva en las proximidades del Parque Científico y Tecnológico de Pando, y/o cuente con disponibilidad de locomoción, ya que se requiere disponibilidad y presencia los fines de semana para tareas asociadas al cultivo celular. Se requiere contar con disponibilidad para asumir el cargo en forma inmediata.

Se espera que el Asistente de Investigación cumpla con las siguientes competencias: vocación de servicio, proactividad y ejecutividad, autonomía, habilidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y aprendizaje.

5. SUPERVISION:

El Asistente de Investigación estará bajo la supervisión del Responsable Técnico del Proyecto y del Responsable del Laboratorio de Biotecnología del Instituto Polo Tecnológico de Pando.

6. LUGAR DE TRABAJO Y DEDICACIÓN HORARIA

Las tareas se ejecutarán dentro del Laboratorio de Biotecnología del Instituto Polo Tecnológico de Pando y demandarán un trabajo presencial de 35 horas semanales en horario a confirmar.

7. CONTRATACION Y REMUNERACIÓN:

El Candidato seleccionado será contratado en régimen de trabajo a término con una remuneración mensual nominal que asciende a \$ 50.000 (pesos uruguayos Cincuenta Mil).

8. PLAZO:

El Candidato seleccionado será contratado por un plazo de 35 meses o el tiempo que dure el proyecto, si este fuere prorrogado, con un período de prueba de 3 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna. El plazo de la contratación estará sujeto a la continuidad del proyecto.

Una vez finalizado el proyecto, se evaluará la posible incorporación del Candidato seleccionado al staff de la Empresa.

9. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

Toda información a la que pueda acceder el Ayudante en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparado por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

La propiedad intelectual de todos los informes y/o resultados que surjan en cumplimiento de las actividades objeto de este contrato pertenecerán al PCTP o a quien este indique.

10. PLAZO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deberán enviar su Currículum Vitae y una carta de interés vía correo electrónico, en formato pdf, a: info@pctp.org.uy. El plazo para la presentación es el día 18 de Setiembre de 2020 (inclusive).